2 de noviembre de 2026

RESPUESTAS A PREGUNTAS RECIBIDAS

DSP-OASP-RFP-2026-006

"Design and Delivery of Community-Based and First Responders Emergency Preparedness Workshops, Drills, and Resilience Education for Regional Catastrophic Program for the Municipality of Bayamón"

Preguntas 1, 22 y 36. Cronograma revisado y aclaración de las fechas originales.

Contestación: Las fechas para las fases, incluidas en el RFP publicado, por error involuntario, no fueron actualizadas en la última propuesta publicada. Por lo que se estará redactando una *Fe de Errata* en la que se incluirán las fechas para las fases de la siguiente manera:

Fase 1: enero de 2027 – marzo de 2027

Fase 2: abril de 2027 – octubre de 2027

Fase 3: noviembre de 2027 – diciembre de 2027

Pregunta 2. Plazos de ejecución y fecha límite del proyecto.

Contestación: Las actividades se organizarán conforme al cronograma revisado indicado en la respuesta anterior. El proponente deberá presentar un plan de trabajo que distribuya las capacitaciones, los ejercicios y los esfuerzos de convocatoria durante el periodo de ejecución, en coordinación con AMMED.

Pregunta 3. Ajustes presupuestarios y horarios para acelerar las capacitaciones.

Contestación: El plan de trabajo deberá prepararse conforme al cronograma revisado. Los horarios y la distribución de las actividades se coordinarán con AMMED, incluyendo sesiones nocturnas o durante fines de semana, según sea necesario y conforme al RFP.

Pregunta 4. Presupuesto máximo o estimado del contrato.

Contestación: No hay un máximo de presupuesto o estima previsto final, ya que este RFP es solo una parte de un proyecto completo. Se realizará una revisión del presupuesto final utilizando como guía, entre otros criterios, el costo final de cada una de las actividades incluidas en el proyecto.

El proponente debe establecer el costo utilizando los requisitos y las especificaciones incluidas en la RFP.

Pregunta 5. Directrices y límites para costos indirectos, administrativos y logísticos.

Contestación: El presupuesto deberá presentarse desglosado por fase e incluir los costos necesarios para cumplir con el alcance del RFP. No se permite utilizar los fondos de este RFP para cubrir gastos de comida o bebidas. Asimismo, conforme al NOFO, no se permiten costos de equipo, construcción, renovación, mantenimiento ni sostenimiento.

Pregunta 6. Alquiler temporal de equipos especializados.

Contestación: El RFP requiere que el contratista provea las herramientas, los recursos audiovisuales y el equipo de trabajo necesarios para realizar las actividades. No se permite la compra de equipos con los fondos de este RFP, ni se reconocerán gastos por concepto de alquiler temporal de equipos especializados. Todos los costos relacionados con la adquisición, alquiler, uso y disponibilidad de los equipos necesarios para cumplir con los servicios requeridos deberán ser sufragados por el proponente.

Preguntas 7 y 26. Cantidad mínima o estimada de talleres y sesiones.

Contestación: El RFP no establece una cantidad mínima ni máxima de talleres o sesiones. El proponente deberá organizar las sesiones necesarias para procurar alcanzar la meta de 1,125 personas establecida en el RFP para el proyecto en su totalidad, considerando la capacidad máxima permitida en los espacios que se acuerden con AMMED para realizar las capacitaciones.

Pregunta 8. Cantidad máxima de participantes por capacitación o simulacro.

Contestación: La cantidad dependerá de la capacidad máxima permitida en los espacios que se acuerden con AMMED para realizar las actividades.

Preguntas 9 y 33. Inclusión de first responders y otros stakeholders dentro de la meta de 1,125 participantes.

Contestación: Se confirma que el personal de manejo de emergencias y otros actores clave que participen en las capacitaciones de resiliencia climática del componente BONO podrán contabilizarse dentro de la meta total de 1,125 participantes establecida en el RFP, y no como participantes adicionales.

Preguntas 10 y 23. Listado de comunidades prioritarias y población estimada por comunidad.

Contestación: La propuesta identifica comunidades y sectores en los siguientes barrios de Bayamón: Hato Tejas, Pájaros, Juan Sánchez, Minillas, Cerro Gordo,

Guaraguao Arriba, Guaraguao Abajo, Dajaos, Buena Vista, Santa Olaya, Pueblo y Tortuguero. La selección y organización de las comunidades para las actividades se coordinará con AMMED durante la fase de diseño y coordinación.

Pregunta 11. Capacitaciones o simulacros previos dirigidos a estos participantes.

Contestación: No se han realizado capacitaciones ni simulacros dirigidos a los participantes de este componente, ya que estos aún no han sido identificados. Su identificación y convocatoria se realizarán mediante los esfuerzos de outreach y coordinación con AMMED durante la implementación del proyecto.

Preguntas 12 y 30. Responsabilidades de convocatoria y reclutamiento.

Contestación: El contratista será responsable de diseñar e implementar la estrategia de convocatoria y reclutamiento, en coordinación con AMMED. Los esfuerzos de outreach se realizarán conjuntamente entre el contratista y AMMED. El contratista preparará el arte y los materiales promocionales conforme a los estándares del Municipio y sujetos a la aprobación de AMMED. El Municipio se encargará de publicarlos y el contratista también apoyará su difusión mediante los canales que tenga disponibles.

El contratista también será responsable del registro de participantes, el seguimiento de asistencia y la documentación de la participación.

Preguntas 13 y 34. Disponibilidad de instalaciones sin costo y posibles cargos por su uso.

Contestación: El RFP contempla utilizar espacios municipales o comunitarios, cuya disponibilidad se coordinará y confirmará con AMMED al inicio del proyecto. Estos espacios se facilitarán sin costo por tratarse de instalaciones públicas municipales o comunitarias.

Pregunta 14. Listado confirmado de instalaciones y responsabilidad ante su falta de disponibilidad.

Contestación: Los espacios y su disponibilidad se coordinarán con AMMED durante la fase de diseño y coordinación.

Pregunta 15. Refrigerios y responsabilidad por sus costos.

Contestación: No se contemplan refrigerios como parte de los servicios contratados. No se permiten costos de alimentos ni bebidas con los fondos destinados a este RFP.

Pregunta 16. Certificaciones específicas aceptables para los instructores.

Contestación: El RFP no establece un listado cerrado de certificaciones. Los instructores deberán contar con certificaciones vigentes y credenciales verificables

pertinentes al manejo de emergencias, la seguridad pública, la preparación ante desastres o campos relacionados, y a los temas que impartirán. El proponente deberá presentar evidencia que permita verificar su pertinencia.

Pregunta 17. Temas y cantidad de ejercicios que deberán desarrollarse conforme a HSEEP.

Contestación: Los ejercicios deberán relacionarse con los temas del alcance del RFP, particularmente las vulnerabilidades estructurales de viviendas en zancos y los riesgos asociados con inundaciones, erosión y deslizamientos.

No se establece una cantidad fija de ejercicios. El proponente deberá presentar la cantidad, los objetivos y la estructura propuestos para revisión y aprobación de AMMED.

No se exige una certificación HSEEP, sino seguir sus principios y metodología, según apliquen, para planificar, ejecutar, evaluar y documentar los ejercicios. El contratista deberá entregar un After-Action Report/Improvement Plan (AAR/IP).

Pregunta 18. Diseño del currículo del módulo de resiliencia climática.

Contestación: Con respecto al módulo de resiliencia climática, el contratista será responsable de desarrollar el currículo y los materiales educativos conforme al alcance del RFP y los objetivos de la propuesta. Estos incluyen los impactos del cambio climático, la identificación de riesgos emergentes, las estrategias de preparación y respuesta ante desastres y el uso de datos climáticos en la mitigación de riesgos, el manejo de emergencias y la planificación comunitaria. La propuesta describe estos objetivos y contenidos generales, pero no proporciona un currículo detallado. El contenido desarrollado estará sujeto a revisión y aprobación de AMMED.

Preguntas 19 y 39. Subcontratación y requisitos para incluir subcontratistas en la propuesta.

Contestación: Sí se permite la subcontratación, previa notificación y siempre que se identifiquen y describan en la propuesta los servicios que se propone subcontratar. Los subcontratistas deberán cumplir con los mismos requisitos establecidos en el RFP y con todas las regulaciones de contratación del Gobierno de Puerto Rico.

Pregunta 20. Subcontratación de proponentes que no resulten seleccionados.

Contestación: El RFP permite la subcontratación, siempre que esta se haga constar en la propuesta presentada, identificando los servicios que serán subcontratados. Cuando la subcontratación exceda el 25 % de los trabajos, el subcontratista deberá cumplir con todas las certificaciones y requisitos exigidos al

proponente principal. Esta disposición también aplica cuando se interese subcontratar a un proponente que no haya resultado seleccionado. La responsabilidad por el cumplimiento de los servicios contratados permanecerá en todo momento en el proponente seleccionado.

Preguntas 21 y 40. Subcriterios del criterio Services Dimensions.

Contestación: Vease Orden Administrativa núm. DSP-2024-003, la cual regula el proceso de presentación de propuestas ante el DSP y los Criterios de evaluación. Disponible en la pagina oficial del DSP (https://www.dsp.pr.gov/documentos)

Pregunta 24. Distribución de participantes entre comunidades o sectores.

Contestación: El RFP no establece una distribución mínima de participantes por comunidad o sector. El proponente deberá recomendar la distribución como parte del Training and Exercise Implementation Plan, considerando las comunidades prioritarias, la capacidad de los espacios y la coordinación con AMMED.

Pregunta 25. Cobertura de todos los temas en cada sesión o posibilidad de sesiones temáticas.

Contestación: En cada sesión se abordarán todos los temas de capacitación establecidos en el RFP. Los ejercicios prácticos (drills) se realizarán por separado, en fechas distintas a las charlas. La estructura deberá responder a las necesidades de las comunidades atendidas y presentarse para revisión y aprobación de AMMED.

Pregunta 27. Cantidad mínima o esperada de preparedness exercises/drills.

Contestación: Las charlas y los ejercicios prácticos (drills) se realizarán por separado, en fechas distintas. No se establece un ejercicio por cada charla. La cantidad y el calendario de los ejercicios se coordinarán con AMMED como parte del plan de implementación.

Pregunta 28. Ejercicios por comunidad o ejercicios consolidados.

Contestación: Las actividades estarán dirigidas a residentes de las comunidades y sectores de Bayamón identificados en la respuesta a las preguntas 10 y 23. La participación no se limitará a los residentes del sector o municipio donde se realice cada actividad.

Pregunta 29. Recursos municipales disponibles y recursos que debe aportar el contratista.

Contestación: El contratista deberá proveer el personal, los materiales, las herramientas, los recursos audiovisuales y el equipo de trabajo necesarios para

ejecutar los servicios. AMMED supervisará la ejecución y apoyará la coordinación municipal y comunitaria.

Pregunta 31. Responsabilidad por alcanzar la meta de 1,125 participantes.

Contestación: La meta de 1,125 personas está establecida en el RFP para el proyecto en su totalidad. Los esfuerzos de convocatoria se realizarán de forma coordinada entre el contratista, AMMED y los líderes u organizaciones comunitarias. El contratista deberá organizar las sesiones necesarias para procurar alcanzar la meta y documentar las gestiones de convocatoria y la participación obtenida.

Pregunta 32. Cantidad estimada de emergency managers, first responders y otros stakeholders.

Contestación: Se estima la participación de aproximadamente 100 personas entre personal de manejo de emergencias, primeros respondedores y otros.

Pregunta 35. Identificación, reservación y coordinación de instalaciones.

Contestación: AMMED tendrá a su cargo la identificación de los espacios, con el apoyo del contratista. Las gestiones de reservación y coordinación se realizarán conjuntamente. El contratista será responsable de dar seguimiento y confirmar la disponibilidad de las instalaciones para cada fecha, así como de coordinar los detalles logísticos necesarios para asegurar la realización de cada actividad.

Pregunta 37. Ejecución de actividades con fechas anteriores a la adjudicación e insumos disponibles.

Contestación: No se han realizado actividades ni se han generado entregables o materiales de este componente. Las fechas anteriores incluidas en el RFP corresponden al error de actualización explicado en la respuesta a la pregunta 1. Los trabajos se realizarán conforme al cronograma revisado, una vez formalizado el contrato y autorizado su inicio.

Pregunta 38. Fecha estimada de inicio contractual o Notice to Proceed.

Contestación: El calendario revisado contempla comenzar la Fase 1 en enero de 2027. La fecha efectiva de inicio estará sujeta a la formalización del contrato y a la autorización de DSP.

Pregunta 39. ¿Es aceptable la redacción y presentación de la propuesta técnica y económica completamente en el idioma español?

Contestación: Es preferible que se presentarse propuestas en el idioma inglés para efectos del expediente para el Gobierno Federal quien subvenciona este proyecto. No obstante, si es viable que se presenten propuestas en el idioma español.

Pregunta 40. ¿Existe algún formato o plantilla requerida para la portada (*Cover Page*), o basta con incluir la información básica de la empresa, número de RFP, representante legal e información de contacto?

Contestación: El DSP no cuenta con un formato o plantilla para portada (Cover Page) específicamente requerida. No obstante, favor hacer referencia a cualquier requerimiento o instrucción sobre formato incluido en la Solicitud de Propuesta (RFP).